

VII.

CONTRARIOS DEL MAESTRO LEON.—PRECAUCIONES DE ESTE.

1570 — 1572.

En un campo como aquel de la Universidad en que eran indudablemente muchos mas los Ajax que los Ulíses, y en un estado tal de irritacion y efervescencia, debia temerse, que el menor atrevimiento, la menor novedad en la sustancia ó en la enunciacion de una teoría, prestasen asidero fácil á la envidia ó al odio, y tambien al celo religioso, en daño del profesor que la expusiese; y nada era mas ocasionado que aquellas disputas para cometer indiscreciones semejantes. Pero mucho más de temer era que se diesen esos pretextos, declarándose opiniones y doctrinas, en cuyas más inmediatas y naturales consecuencias podia encontrarse, sin necesidad de grande y profundo exámen, motivos para graves y trascendentales errores. Parece que, ó no conocieron los riesgos de esta situacion, ó mas bien que los desafiaron, seguros de la catolicidad y pureza de sus opiniones, los teólogos, que en sus trabajos anteriores, pero sobre todo en las últimas juntas, habian sostenido la preferencia del hebreo sobre las versiones, inclusa la Vulgata. Y sin embargo, de

la disposicion en que se hallaban los contrarios, y principalmente el Mtro. Leon de Castro, debia temerse que estuviesen, como lo estaban realmente, atentos á aprovechar el mas pequeño desliz; y aunque la censura de Vatablo fué suscrita por los de uno y otro bando, con lo cual parecia indicarse, que habia reinado la mas completa uniformidad de opiniones, bien pronto se vió cuán apartadas y enemigas habian quedado una de otra las dos escuelas, despues de las conferencias.

Maduraba entretanto Castro su proyecto de venganza. Reducíase éste á uno de muy sencilla realizacion, y que alguna vez se vió ya entónces adoptar á los sectarios de opiniones opuestas ó diversas en materias de religion. Fácil era con acudir al Santo Oficio, y denunciar ante él, siquiera no fuese más que como sospechosa, una doctrina, librarse de un rival importuno, ó satisfacer cualquiera otro ruin designio. Las teorías de nuestro agustino sobre la Vulgata; su predileccion por el sentido literal; el hecho á la sazón reciente de la publicacion de su traslado del *Cantar de Cantares*; su defensa acerca del uso de las exposiciones rabínicas, en que habia sido muy explícito, al tratarse de la censura de Vatablo, fueron sobre todo lo que escogió Castro por materia de su denuncia. Creíase muy seguro de acabar por este camino con el Mtro. Leon, sin advertir que sus propias opiniones le hacian á él mismo harto mas merecedor del castigo, que se preparaba á pedir contra Frai Luis y sus amigos. Indiscrecion é inadvertencia muy propias en quien no se movia sino por pasion y por encono.

Fácil es pensar, despues de cuanto hemos dicho, que Leon de Castro no debia hallarse solo en la triste empresa que acometia. Contaba en efecto para ella, con auxiliares dentro y fuera de la Universidad, y citarémos algunos de ellos.

El que entre esos auxiliares tomó una parte mas principal, y llama por lo mismo mas la atencion, fué Frai Bartolomé de Medina, de quien tiene ya noticia el lector. El Mtro. Leon veía en el fraile dominicano uno de aquellos genios inquietos, que buscan, atizando la discordia, medios y ocasiones de medrar y hacerse notables. Creía que ni de su ciencia ni de su representacion en el claustro y gremio de teología podia prometerse el Frai Bartolomé alcanzar los primeros puestos; y que conociéndolo así, adoptó el partido de formarse una reputacion, desacreditando á los maestros, que lo eran superiores en letras ó en antigüedad. Segun el mismo Frai Luis, no se tomaba el Mtro. Medina el trabajo de examinar los escritos y las producciones de los otros profesores, sino que las denunciaba y condenaba precipitadamente, llevándose solo de los informes frecuentemente errados y torcidos de los estudiantes, á quienes reunia á menudo en su celda y obligaba á declarar hasta con juramento lo que oían á sus maestros. Era, en suma, este religioso, á los ojos de nuestro agustino, un ambicioso sin prendas ni mérito alguno, y un intrigante sin conciencia.

Sombrío y no poco recargado está este retrato. Para no darlo desde luego por enteramente exacto, nos bastaria fijar la vista en la mano que lo trazó, que no era por cierto la de un amigo. Pero el personaje á quien pertenece, comparecerá dentro de poco por sí mismo, y dejamos al lector que le califique. No es dudoso para nosotros que Frai Bartolomé de Medina procedia ahora con alguna animosidad; y hasta creemos que se mostró oficioso en demasía, en la denuncia y acusacion de Frai Luis. Si á ello le impulsaron sus propios resentimientos ó el antagonismo doctrinal y el interes y las quejas de su comunidad, ó todo esto á un tiempo, son cosas de que encontramos muchas huellas en la averi-

guacion, y que, sin embargo, no nos resolvemos á tener por plenamente comprobadas.

Al lado de Frai Bartolomé de Medina se presentó otro religioso de San Estéban, de merecida reputacion por su ingenio y doctrina no ya solamente entre los suyos y en la Universidad, sino tambien en todo el reino. Llamábase Juan Gallo,¹ y Frai Luis de Leon, si no habla de él con elogio, tampoco le hace los fuertes cargos que á Frai Bartolomé, ni le pinta con el colorido que á éste, segun veremos.

A estos profesores se unieron otros de ménos importancia y nombradía.

Del cuerpo de escolares, fueron pocos los que se adhirieron á los maestros que hemos mencionado; y es digno de observarse, que ninguno, entre esos escolares, se hacia notar por su aplicacion ó por su ciencia. Alguno, como el Br. Pedro Rodríguez, era mas bien, segun parece, objeto de las burlas de sus compañeros. Llamábanle irónicamente el *docto sutil*; y Frai Luis expone los motivos, que, en su sentir, determinaron á este estudiante á figurar entre sus contrarios. « Jamas, dice,² dejé de responder á ninguno de aquella Universidad, que me preguntase algo, sino á este que « digo, con el cual, por ser falto de juicio, y preguntar algu-

¹ El Mtro. Frai Juan Gallo era natural de Burgos: habia tomado el hábito dominicano en el convento de San Pablo de Valladolid, y gozaba de notable reputacion en Salamanca, en donde habia servido una cátedra de teología, con aplauso general. Felipe II le envió al Concilio de Trento con retencion de su cátedra; y en la tercera apertura del mismo Concilio predicó el dia de Santo Tomás de Aquino (7 de Marzo de 1562). Cuenta Leon de Castro, que fué muy su amigo, que la Universidad, movida de sus grandes dotes, le mandó en comision al rey y al papa para tratar de asuntos graves pertenecientes al Estudio; y hace los mayores elogios de este religioso en el prólogo de los *Comentarios á Isaías*. Don Nicolás Antonio califica al Mtro. Gallo de "*hombre de clarísimo ingenio y de doctrina rara: acerrimi ingenii raraque doctrina vir.*" Dejó escritas varias obras muy estimadas en su tiempo.

² COLECCION DE DOCUMENTOS.—Tomo X, pág. 357.

«nas veces cosas desatinadas, y colligir disparates de lo que
«oía y no entendia, me enojaba y le decía que era tonto. Y
«otras veces por no enojarme y desconcertarme con él, no
«le respondia nada, sino huía dél. Y es tan sin seso y tan
«importuno, que es verdad que me acuerdo haber ido hu-
«yendo dél algunas veces en mi casa y fuera de casa, en las
«escuelas y en las calles, gran espacio de tierra, y yendo él
«en mi seguimiento, preguntándome desatinos y yo callando
«y apresurando el paso, hasta venir á que los compañeros
«que iban conmigo y otros estudiantes, le apartaban de mí
«por fuerza y le detenian y reñian.» No es, pues, extraño
que el Mtro. Leon, segun testificó el portero de su convento,¹
cerrase á menudo la puerta de su celda á tan impertinente
visita.

Junto á los dominicos de San Estéban, aparecen tomando parte en esta acusacion algunos religiosos gerónimos del convento de la Victoria. Tenian estos por causa para querer mal á Frai Luis, fuera de las diferencias de doctrina, el haberle visto siempre de contrario en las oposiciones y grados; y no ya solamente cuando el Mtro. Leon se hallaba personalmente interesado en el triunfo, como aconteció en la oposicion á la cátedra de Escritura, en que tuvo por enemigo entre otros á un fraile de mucha reputacion en aquella comunidad, llamado Héctor Pinto, sino tambien siempre que en esto intervenian religiosos de su propia Orden. En ocasiones tales era incansable Frai Luis; y sabia emplear con éxito seguro los muchos y buenos medios de que disponia.

Pero lo que debió doler mas vivamente á nuestro agustino, fué contar entre sus enemigos á algunos de sus hermanos en religion. Para honor de la comunidad de Salamanca, será bien declarar aquí, sin embargo, que ninguno de los

¹ COLECCION DE DOCUMENTOS.—Tom. XI, pág. 321.

que contra él depusieron en la causa, se hacia recomendable por su ingenio ó virtud. En el consejo y gobierno de la Provincia habia alguna vez demostrado justa severidad el Mtro. Leon, y de aquí el que los resentidos de ella, aprovechasen la ocasion, que ahora tan propicia se les ofrecia, para vengarse.

Por la enumeracion que acabamos de hacer, y que todavía no puede decirse completa, se advertirá que no eran pocos ni despreciables los enemigos de Frai Luis. Conocíalos éste de tiempo atras; mas nunca le habia ocurrido la idea de transigir y contemporizar con ellos. Ni su carácter tenia la flexibilidad que para esto hubiera sido necesaria; ni pensó que tenia para qué contentarlos; ni creyó jamas tampoco, que pudiesen llegar á vencerle. Acostumbrado á salir airoosamente en las pruebas y luchas académicas, veíales sin miedo y casi con menosprecio; y si observó el nublado que se preparaba, no parece que procuró guarecerse de él, sino cuando supo que habian sido presos los maestros Grajal y Martínez.¹

Gozaban estos dos sabios profesores de excelente reputacion en Salamanca. Nada habia que mereciese censura, ni en su conducta ni en sus doctrinas; y por su índole benigna y apacible, no parecia pudiese nadie quererles mal. Su denunciante (lo era el mismo Leon de Castro) habia tenido que sentir de ellos muchísimo ménos que de nuestro religioso, y no debia tampoco recelar tanto de su influencia en el Estudio. Eran, permítasenos el ejemplo, el leño verde; ¿cuál era por tanto la suerte que el seco debia temer le estuviese reservada?

La prision de sus amigos fué, pues, á los ojos de Frai Luis

¹ El Mtro. Grajal acabó sus dias en la cárcel agobiado de dolor y de miseria.

el prelude de la suya propia, porque no tardó mucho en saber que se les perseguía por las opiniones, en que de pública notoriédad estaba de acuerdo con ellos; y de ahí el que se apresurase á aprovechar los dias de libertad, que le quedaban y eran ya por desgracia muy contados.

Como ninguna de las materias sobre que habia disputado con Castro, tenia la importancia, que la relativa á la Vulgata; como en ninguna otra conocia él, que habia sido ni más explícito ni más apasionado; y en fin, como advertia que este era el lado único por donde podia herírsele con alguna ventaja, pues que era muy posible que en el calor de la disputa hubiera dejado escapar alguna frase susceptible de mala interpretacion; concretó desde luego todo su cuidado á acumular pruebas y datos en favor de sus opiniones sobre tan delicado asunto. Envió en consecuencia la lectura, que habia hecho en la Universidad sobre aquel traslado, á varios teólogos de España y de Roma, y entre los primeros á su amigo D. Pedro Guerrero, á la sazón arzobispo de Granada; y aun rogó á Arias Montano la mostrase á los maestros de Lovayna, rogando á todos con el mayor encarecimiento y particularmente al arzobispo, la suscribiesen, si por ventura merecia, segun creía firmemente, su aprobacion. Esperaba reunir todos estos testimonios; y entónces, ¿qué podria oponer Leon de Castro? ¿Qué fuerza tendrian sus palabras al lado de aquellas tan autorizadas en la facultad?¹

Desgraciadamente no todos esos testimonios llegaron con la oportunidad deseada á sus manos. Algunos de los teólo-

¹ “Y con el parecer del Sr. Arzobispo y el de otros hombres doctos, que han dicho y afirmado lo mismo, quedará el negocio llano, y ataparémos las bocas á quien quisiere maliciar” . . . (Carta fecha 13 de Marzo de 1572, de Frai Luis de Leon al prior del convento de San Agustin de Granada.)—COLECCION DE DOCUMENTOS.—Tomo X, pág. 130.—Véase la carta toda en el *Apéndice*.—Nota cuarta.—Es altamente interesante.

gos, que le habian ofrecido suscribir la lectura, sabedores del peligro en que se hallaba, si no variaron de propósito, quisieron por lo ménos ya solo ganar tiempo y esperar el desenlace de aquello, que amenazaba acabar en mal.

Escribió igualmente al Mtro. Francisco Sancho, residente en esos momentos en Madrid, pidiéndole su parecer sobre si convendria ó no publicar el traslado del *Cántico*;¹ y urgiendo el peligro, resolvió presentarse él mismo al Santo Oficio; lo que en el lenguaje del Tribunal se decia *espontanearse*, y solia ser buen camino para librarse de providencias duras de su parte. Así fué que en la tarde del 6 de Marzo de 1572 remitió con este fin un largo memorial² á la Inquisicion de Valladolid por conducto de su Comisario en Salamanca. Esta pieza, que en el proceso lleva el nombre de *Confesion*, y lo es realmente, contiene una historia de todos aquellos hechos y la explicacion de todas aquellas opiniones, sobre que imaginó que podia ser acusado. Manifiesta allí, despues de protestar de su fé y de su sumision á sus jueces, que en sus teorías sobre la Vulgata siguió el dictámen de teólogos antiguos de primera nota, así nacionales como extranjeros; que á los maestros y á la facultad toda de teología de Salamanca, que en actos públicos las habian oído, entendido y disputado, habian tambien parecido llanas y sin peligro de mala doctrina; y que otro tanto habian pensado personas del reino, de muy sanas y buenas letras, en prueba de lo cual las presentaba suscritas por algunas de ellas. Habla de lo

¹ El Mtro. Sancho, en carta fecha en Madrid á 16 de Julio de 1571, le disuade de hacer tal publicacion; pero esto en los términos mas blandos y afectuosos, los cuales revelan, así la bondad de su alma como el aprecio que profesaba á nuestro religioso, y la ventajosa idea que se habia formado de su erudicion é ingenio. Bien merece ser leída. (COLECCION DE DOCUMENTOS.—Tomo X, pág. 468.)

² COLECCION DE DOCUMENTOS.—Tomo X, pág. 96.

acaecido la noche de su grado, y de sus experimentos de astrología judiciaria. Expone que, habiendo recogido la version del *Cantar* de manos de la religiosa, para quien habia sido escrita, «acaeció que un fraile que tenia cargo de su «celda, y se llamaba Frai Diego de Leon, hallando abierto «el escritorio, donde estaba dicho libro, lo sacó con otros «papeles y lo trasladó, sin saberlo ni entenderlo él, y que «de aquel traslado sin venir á su noticia, se multiplicaron «tantos otros traslados,¹ que cuando él lo supo, aunque de- «seó y procuró recogerlos, no le fué posible.» Y concluye rogando al Tribunal que en manera alguna comisione para calificar aquellos ú otros cualesquiera escritos suyos al Mtro. Leon de Castro; «porque en ciertas juntas, dice, que hemos «tenido sobre *un libro suyo*, que á mi parecer enflaquecia mu- «cho la autoridad de la edicion Vulgata, venimos una vez á «palabras muy ásperas, y de allí quedó no amigo conmigo;» ni á los religiosos dominicos ó gerónimos, por las causas que ya conoce el lector, y no es necesario repetir. Unidos á este memorial presentó su lectura sobre la Vulgata y otro cuaderno. Ni aquella ni éste han sido publicados. Siguen á estas piezas veintiuna proposiciones presentadas asimismo por Frai Luis; y contienen la suma de sus opiniones; tanto sobre el texto hebreo como sobre la version griega de los Setenta y la Vulgata latina. Nada hay en ellas de que no tenga ya noticia el lector.

¹ Hiciéronse muchas copias en efecto, y hasta en el remoto vireinato del Perú hubo ya alguna que recoger por orden del Tribunal.

VIII.

DENUNCIA. — PRISION. — ACUSACION FISCAL.

1572.

Era Comisario del Santo Oficio en Salamanca por la inquisicion de Valladolid, y formó poco mas tarde parte del mismo Tribunal, un tal Diego González, sugeto que en un proceso célebre y muy reciente, el del arzobispo Carranza, habia dado pruebas de una gran dureza de corazon. En aquella misma tarde se le habia presentado Castro, y hecho ante él su denuncia. Cuenta Frai Luis que se le encontró en la posada del Comisario; y que le vió; «y entendí, añade, que «procuró que yo no supiese que estaba allí.» No falta quien sospeche, que el Mtro. Leon llevaba tambien en ese momento una denuncia contra su rival; pero no está averiguado que así fuese.

No hay para qué repetir los capítulos que contenia la del Mtro. Castro contra nuestro religioso, pues que los principales son ya conocidos del lector. A estos fueron agregándose otros, como se verá en la secuela de la causa, de más ó ménos gravedad, ya por el mismo Castro, ya por sus par-